

**LA SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER Y RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER**

**CERTIFICAN QUE:**

- a) Los saldos presentados en los Estados Financieros de la Secretaría Distrital de la Mujer, con corte al 30 de Junio de 2024, fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad generados por el sistema de información contable.
- b) La Contabilidad se elaboró conforme al marco normativo para Entidades de Gobierno adoptado mediante Resolución 533 de 2015 y sus modificatorios expedidos por la Contaduría General de la Nación.
- c) Se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado del periodo, y los cambios en el patrimonio.
- d) Se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los Estados Financieros libres de errores significativos.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los Diecinueve (19) días del mes de Julio de dos mil veinticuatro (2024).



**LAURA MARCELA TAMI LEAL**  
Secretaria Distrital de la Mujer  
C.C. 53.907.347



**DAYRA MARCELA ALDANA DÍAZ**  
Directora Administrativa y Financiera  
C.C. 52.561.240

*Amanda Martínez Arias*

**AMANDA MARTÍNEZ ARIAS**  
Profesional Especializado  
C.C. 52.366.455  
Contador T.P No. 91238T

